

Costa Rica

Sector de Infraestructura y Medio Ambiente División de Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS)

Consultoría para el fortalecimiento de capacidades del SINAC para implementar las medidas integrales de adaptación de la “Estrategia de Adaptación del Sector Biodiversidad de Costa Rica ante el Cambio Climático”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1 Antecedentes

En la Tierra habita una rica y variada gama de organismos vivos, cuyas especies, la diversidad genética existente en los individuos que las conforman y los ecosistemas que habitan, constituye lo que se denomina biodiversidad¹. La biodiversidad comprende muchos servicios ecosistémicos² (soporte, abastecimiento, regulación y cultural) que proporcionan medios de subsistencia para el bienestar humano. Sin embargo, junto con otras presiones, el cambio climático constituye una de las cinco³ presiones principales que impulsan directamente la pérdida de la biodiversidad. Ello supone una gran amenaza para inúmeras especies y ecosistemas ya que se prevé la ocurrencia de un mayor número e intensidad de eventos climáticos y biofísicos, tales como tormentas tropicales, inundaciones, deslizamientos, erosión y vientos fuertes que afectarán los ecosistemas.

Según el V Documento Técnico del IPCC⁴ (2002), para la biodiversidad se prevén como consecuencias del cambio climático:

- (i) un aumento del riesgo de extinción para muchas especies, especialmente aquellas que ya se encuentran en riesgo debido a factores tales como la escasa población, un hábitat no uniforme o restringido, rangos climáticos limitados o su emplazamiento en altas latitudes y altitudes. Un estudio realizado por Sir Nicholas Stern (2007), indica que un incremento de entre 2°C y 3°C en la temperatura superficial del planeta pondrá en riesgo de extinción entre el 20% y el 50% de las especies;
- (ii) la creación de oportunidades para el establecimiento de nuevas especies.
- (iii) cambios en las pautas de migración de especies debido a cambios en las temperaturas superficiales terrestres y marinas y cambios en los patrones espaciales y temporales de precipitación.

¹ Watson, R; Heywood, V.; Baste, I; Diaz, B; Gamez, R.; Janetos, T.; Reid, W; Ruark, G. 1995. *Evaluación Mundial de la Biodiversidad. Resumen para los responsables de la formulación de Políticas*. PNUMA.

² MA (Millennium Ecosystem Assessment). 2003. *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio: Informe de síntesis*. Island Press, Washington DC. 43 p.

³ MA (Millennium Ecosystem Assessment). 2003. *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio: Informe de síntesis*. Island Press, Washington DC. 43 p.

⁴ Panel Intergubernamental para el Cambio Climático

La región de Mesoamérica y el Caribe son dos de los veinticinco principales focos de biodiversidad en el mundo, con abundante biodiversidad de importancia mundial⁵. Para la región, el Informe de Evaluación del IPCC⁶ (2007) enseña que en la actualidad la biodiversidad está severamente amenazada, y prevé que debido al cambio climático haya un aumento de la vulnerabilidad de la biodiversidad a fenómenos meteorológicos extremos.

Costa Rica es uno de los 20 países con mayor diversidad biológica en el mundo⁷. Un estudio reciente de la CEPAL⁸, utilizó un Índice de Biodiversidad Potencial (IBP) que integra variables climáticas y de territorio para indicar la mayor probabilidad de encontrar un número mayor de especies de plantas y animales en una determinada región. Para Costa Rica, las simulaciones realizadas para el 2100⁹, indican una reducción de la probabilidad de existencia de biodiversidad en aproximadamente un 43% comparativamente al año base de 2005.

El cambio climático está ocurriendo y en los últimos años se han venido observando impactos significativos en los ecosistemas y su diversidad. Esto significa que opciones de mitigación aisladas no son adecuadas para evitar los impactos del cambio climático. De esta forma, se deben considerar medidas de adaptación diseñadas específicamente para reducir los impactos del cambio climático en conjunto con las opciones de mitigación (IPCC, 2007).

Dada la importancia que la biodiversidad representa para Costa Rica, se han venido desarrollando durante las últimas décadas en el país, una serie de políticas y acciones (proyectos, programas, iniciativas) relacionadas con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales, que son la base para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, tales como los sistemas de áreas protegidas y corredores biológicos. Algunas de las medidas identificadas se están desarrollando en los ejes de investigación, manejo, políticas, institucional, educación y sensibilización.

⁵ USAID & CATHALAC, *Potential Impacts of Climate Change on Biodiversity in Central America, Mexico and the Dominican Republic*, 2008

⁶ IPCC, *Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. 2007.

⁷ Estrategia Nacional de Biodiversidad de Costa Rica 1998-2000

⁸ “La economía del cambio climático en Centroamérica: Reporte técnico 2011”

⁹ A partir de los resultados de las proyecciones de temperatura y precipitación de un modelo climático (HADCM3/HADGEM1) para el escenario pesimista A2

2 El Proyecto

Costa Rica ha logrado obtener una Cooperación Técnica (CT) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta CT permitirá complementar, completar, armonizar y articular la información y acciones generadas por otros proyectos, programas o iniciativas. El objetivo principal de esta CT es la elaboración de la Estrategia de Adaptación del Sector Biodiversidad de Costa Rica al Cambio Climático y de su respectivo Plan de Acción.

Con la Estrategia se pretende fortalecer las capacidades institucionales del país para implementar las medidas de adaptación, llenar los vacíos a nivel del marco jurídico y de política. Se pretende incluir el tema de adaptación del sector biodiversidad al cambio climático en las políticas y planificación nacional, especialmente la vinculación con:

- i. La Estrategia Nacional de Cambio Climático y su Plan de Acción.
- ii. La Estrategia de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y su Plan de Acción.

La agencia ejecutora de esta CT es el BID, a través de las Divisiones de Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS) y de la División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres (INE/RND). El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), es la agencia beneficiaria de esta CT, junto con la Dirección de Cambio Climático (DCC).

Esta CT se encuentra alineada con la prioridad sectorial del BID: *“Protección del medio ambiente, respuestas al cambio climático, promover la energía renovable y seguridad alimentaria”*. Lo anterior en el marco del mandato del Noveno Incremento de Capital del BID (GCI-9, por sus siglas en inglés), que establece que el Banco promoverá un crecimiento sostenible en la región de América Latina y el Caribe, el cual incluye hacer frente el cambio climático. Para ello se requiere que el BID mejore su capacidad para asistir la región en su transición para una economía ecológica, lo cual incluye desarrollar marcos institucionales y normativos que permitan hacer inversiones en el área de adaptación a los impactos del cambio climático, entre otras.

Resultados esperados de la CT

La CT abarca dos componentes y cuatro consultorías. La CT se puede resumir de la siguiente manera:

En el **Componente 1** se elaborará una propuesta de fortalecimiento institucional para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en el ámbito de la biodiversidad a nivel nacional y local.

Producto 1: Plan de Fortalecimiento institucional del SINAC para implementar medidas de adaptación de la biodiversidad ante el cambio climático.

En el **Componente 2** se construirá la Estrategia Nacional de Adaptación del sector

Biodiversidad al Cambio Climático, tomando en cuenta los estudios existentes sobre vulnerabilidad actual y futura de la biodiversidad ante el cambio climático y basada en procesos de consulta pública, así como el desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación de la efectividad de las medidas de adaptación que se propongan y se implementen a partir de la Estrategia.

Producto 2: Estrategia de adaptación del Sector Biodiversidad al cambio climático, que incluye:

- i. Informe sobre el Estado de arte de las medidas de adaptación implementadas a nivel mundial y recomendaciones específicas para su aplicación en Costa Rica.
- ii. Los ejes de políticas y las medidas integrales de adaptación diseñadas.
- iii. El Plan de Acción.
- iv. El sistema de monitoreo y evaluación de la Estrategia.
- v. Diseño de dos proyecto pilotos para implementar las medidas integrales de adaptación.

Producto 3: Rediseño de los siguientes elementos

- i. Sistema de Corredores Biológicos en función de su adaptación al cambio climático.
- ii. Análisis de vacíos de conservación (GRUAS II) en sus ámbitos terrestre, marino y de aguas continentales revisado y ajustado en función de los requerimientos para la adaptación de la biodiversidad ante el cambio climático.

Producto 4: Sistema de monitoreo y evaluación de la efectividad de las medidas de adaptación de la biodiversidad ante el cambio climático, incluyendo indicadores, verificadores, protocolos, costos y bases de datos.

3 La Consultoría

3.1 Objetivo de la Consultoría:

Desarrollar el plan de fortalecimiento de capacidades del SINAC para implementar las medidas de adaptación de la “Estrategia de Adaptación del Sector Biodiversidad de Costa Rica ante el Cambio Climático”.

3.2 Actividades Principales:

- a. Elaborar y presentar el Plan de Trabajo y el cronograma de actividades para el desarrollo de la consultoría.
 - Definir el propósito, los alcances y metodología de la consultoría
 - Detallar las actividades, los plazos y el presupuesto.
- b. Recopilar y revisar la información sobre el tema de Adaptación de la Biodiversidad ante el Cambio Climático
 - Revisar la información existente y relevante en el contexto nacional e internacional relacionada con el tema de la consultoría.
 - i. Estrategia Nacional de Cambio Climático y su plan de acción.
 - ii. Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad (en construcción, pero se le facilitará los informes de avance)
 - iii. Plan Estratégico del SINAC y su plan de acción.
 - iv. Conocimiento sobre Cambio Climático para los actores relevantes del Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica: Diagnostico Institucional (2013).
 - v. Manual para la facilitación de procesos de aprendizaje: El cambio climático y su relación con los sistemas de conservación de la biodiversidad (2013).
 - Analizar los estudios existentes sobre vulnerabilidad actual y futura de la biodiversidad ante el cambio climático. Esta información deberá compararse con las medidas incluidas en la II Comunicación Nacional de Cambio Climático de Costa Rica.
 - i. II Comunicación Nacional de Cambio Climático de Costa Rica.
 - ii. Análisis de vulnerabilidad de las zonas oceánicas y marino-costeras de Costa Rica frente al cambio climático (2013).
 - iii. Análisis de vulnerabilidad de ecosistemas terrestres de Costa Rica frente al cambio climático (2013).

- c. Diagnóstico sobre la capacidad institucional del SINAC para la implementación de las medidas de adaptación de la biodiversidad al cambio climático.
- Realizar consultas con actores claves.
 - Identificar las necesidades de fortalecimiento en términos de recurso humano, tecnología, métricas, financiamiento, etc.
 - Diseñar y aplicar los instrumentos para la recopilación y análisis de información sobre las necesidades de fortalecimiento, en las consultas con los actores claves involucrados. Debe tomar en cuenta que el SINAC es una institución regionalizada en el país y debe involucrar viajes a las áreas de conservación.
- d. Plan de Fortalecimiento de Capacidades del SINAC que deberá incluir como mínimo:
- El propósito, los alcances y justificación del abordaje metodológico.
 - Las actividades, presupuesto, cronograma, responsables y la estrategia de implementación.
 - Los objetivos e indicadores de resultado, claros y precisos.
 - Para las actividades de capacitación de personal: definir áreas temáticas, organizadas en módulos, describiendo el alcance de éstas. Estos módulos podrán tener, entre otros, los siguientes alcances: capacitación general en el tema, políticas, conceptos, definiciones, etc.; capacitación en aspectos metodológicos; en el diseño de medidas de adaptación; en el monitoreo de las medidas; etc.
 - Para las actividades de capacitación de personal, se deberá definir el perfil y los criterios de selección para los participantes, así como el grupo meta de personas capacitadas para cada módulo de capacitación
 - Los términos de referencia de las consultorías necesarias para implementar el Plan, definiendo tipo y nivel de experiencia requerida para los capacitadores por cada tema de capacitación.
 - Definición de los mecanismos de evaluación y monitoreo del plan.
 - Integrar el enfoque de género e interculturalidad en la propuesta de manera transversal.
 - Elaborar un presupuesto del plan de fortalecimiento e identificar posibles fuentes de financiamiento para la ejecución del plan (para un período de 5 años).
 - Desarrollar una capacitación para los enlaces regionales de cambio climático (20 personas) para la inducción sobre el fortalecimiento de capacidades.
 - Probar los módulos de capacitación con los enlaces regionales de cambio climático.
- e. Realizar reuniones de coordinación y avance con el Comité de Coordinación, integrado por el SINAC, DCC y el BID. Además, debe realizar reuniones de coordinación con los otros consultores que están ejecutando los otros productos del proyecto.
- Presentar los informes de avance y el informe final de la consultoría en formato digital.

- Incorporar los comentarios que emita el Comité de Coordinación sobre los productos de la consultoría y realizar reuniones de coordinación y avance con este Comité de Coordinación.
- f. Preparar la información de los productos de la consultoría para facilitar su divulgación a través de diferentes medios (CD- impresos, página web).

3.3 Informes/ Entregables:

El (la) consultor (a) seleccionado (a) deberá presentar los siguientes productos:

1. **Plan de Trabajo:** en un plazo de 10 días hábiles después de firmado el contrato por ambas partes. Este plan de trabajo debe detallar las actividades, los plazos, el presupuesto y la metodología que utilizará para la realización de los diferentes productos. El plan de trabajo debe entregarse en formato digital, por medio del correo electrónico que se le proporcionará una vez iniciada la consultoría.
2. **Diagnóstico sobre las necesidades de fortalecimiento institucional** (recurso humano, tecnología, métricas y financiamiento) del SINAC.
3. **Plan de fortalecimiento de capacidades del SINAC** para implementar las medidas integrales de adaptación de la Estrategia del Sector Biodiversidad ante el Cambio Climático, a nivel nacional y local.
4. **Memorias** de la capacitación del Plan de fortalecimiento de capacidades del SINAC y de los módulos de capacitación, a los enlaces regionales de Cambio Climático del SINAC.

3.4 Cronograma de Pagos:

1. 20% con la entrega y aprobación del producto 1.
2. 30% con la entrega y aprobación del producto 2.
3. 30% con la entrega y aprobación del producto 3.
4. 20% con la entrega y aprobación del producto 4.

3.5 Calificaciones:

- **Título Académico y Años de experiencia profesional:** Licenciatura o Maestría en Ecología, Forestal, Biología de la Conservación, Monitoreo de Impactos sobre la Biodiversidad, Cambio Climático o Economía. Además deberá tener experiencia comprobada sobre Pedagogía y que esté relacionada al tema de cambio climático o biodiversidad. Deberá de contar con al menos 8 años de experiencia en su área de trabajo.
- **Experiencia:** El (la) consultor (a) seleccionado (a) a ser contratado (a) debe demostrar la experiencia en docencia, cursos de capacitación o conocimiento de metodologías de transferencia de conocimiento; experiencia en recopilación, sistematización y manejo de información en temas relacionados con adaptación al cambio climático (vulnerabilidad, riesgos, impacto y amenazas).
- **Idiomas:** inglés y español. Los informes serán escritos en idioma español.

- **Habilidades:** El (la) consultor (a) seleccionado (a) a ser contratado (a) debe demostrar con éxito su experiencia en la aplicación de técnicas adecuadas de consulta y manejo de grupos, excelentes habilidades de comunicación, excelentes relaciones interpersonales. Deseable con conocimientos del SINAC. Además, la familiaridad con el área de interés, la capacidad de interactuar con los participantes y partes interesadas clave y habilidades de comunicación en inglés y español. Todas las consultas serán en español. Toda la documentación será en español.

3.6 Características de la Consultoría:

- **Categoría y Modalidad de la Consultoría:** Contractual de Productos y Servicios Externos.
- **Consultor Individual**
- **Duración del Contrato:** 3.5 meses a partir de la firma de contrato.
- **Lugar(es) de trabajo:** consultoría externa en San José, Costa Rica. De acuerdo con el plan de trabajo propuesto debe estimar visitas a las Áreas de Conservación, los gastos de las visitas deben estar incluidos en el monto de la oferta.
- **Requisitos:** enviar carta de presentación y *Curriculum Vitae* a más tardar el lunes 3 de noviembre del 2014 a Inês Ferreira (inesa@iadb.org) o Heiner Acevedo (heiner.acevedo@sinac.go.cr)
- **Líder de División o Coordinador:** la responsabilidad técnica del proyecto estará a cargo de la División de CCS por Alfred Grünwaldt (alfredg@iadb.org, tel.: (202) 623-1895) e Inês Ferreira (inesa@iadb.org, tel.: (202) 623-1430, Especialistas de la División de Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS) e Inés Angulo (iangulo@iadb.org) Ext. *098790, Especialista de la División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres (RND\CCR). Además, la supervisión del trabajo será realizada en estrecha relación con el SINAC.
- **Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.
- **Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.
- **Diversidad:** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.